

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

SAT

TRANSPORTADOR:	Juan Pablo Vargas		
NIT - CC	1019041040	TELEFONO:	30122415974
CONTRANTANTE:	Juan Jairo Calvano		
NIT - CC	71987578	TELEFONO	3007325652
DIRECCION:	Calle 44 # 99-32	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO				NIT
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: WPP841 No INTERNO 13	MODELO: 2018	MARCA: Bmota	
DURACIÓN	CLASE: micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 18		
VALOR DEL CONTRATO	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FORMA DE PAGO	FECHA DE INICIO DIA 06 MES 10 AÑO 2023 FECHA DE TERMINA DIA 08 MES 10 AÑO 2023	VALOR TOTAL		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR CONTRATANTE	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos el pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (1 / C) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	ANTICIPO SI _____ NO _____ V ANT	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN Medellín DESTINO Caramanta, Quindío, Colombia AREA DE OPERACIÓN Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	HORA SALIDA	HORA ALLEGADA	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contrariales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

CC. 1019041040 TEL PORTAL	CC: 71987578 CONTRATANTE
---------------------------	--------------------------